

**ACTA Nº 1 DE LA UNIDAD TÉCNICA CORRESPONDIENTE AL ACTO CELEBRADO EL
DÍA 19 DE JUNIO DE 2025 RELATIVO A LA APERTURA, ANÁLISIS, EVALUACIÓN Y
CLASIFICACIÓN DE LAS PROPOSICIONES APORTADAS POR LOS LICITADORES EN
EL SOBRE ÚNICO ELECTRÓNICO DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN**

EXPEDIENTE:	CONTR_2025_292419
TIPO:	Suministro
PROCEDIMIENTO:	Abierto simplificado abreviado
TÍTULO:	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL Y VESTUARIO PARA PERSONAL LABORAL DESTINADO A LA CONSERVACIÓN DE CARRETERAS, GRUPO DE TALLERES Y SECRETARÍA GENERAL ADSCRITA A LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA EN JAÉN PARA 2025 Y 2026

En la Sala de Juntas de la Delegación Territorial en Jaén siendo las 12:00 horas del 19 de junio de 2025 se reúnen Dña. Rosa María Martínez Pérez, Secretaría General Provincial de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda; D. José Luis Garrido Margolles, Jefe de Servicio de Personal y Administración General; y Dª Ana María Merlo Calvente, Jefa de la Sección de Contratación, actuando como Secretaria al objeto de proceder a la apertura del sobre único electrónico del expediente arriba referenciado y proceder a la evaluación y clasificación de las proposiciones correspondientes.

En un primer momento se pone de manifiesto que con fecha 29 de mayo de 2025, se publicó en Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía el anuncio de licitación del contrato, fijándose el 13 de junio de 2025 a las 14:00 horas, (2025-0001669940) el último día para presentar ofertas.

Las empresas que han concurrido a la licitación, según consta en la aplicación SiREC son las siguientes:

LOTE NÚMERO UNO: ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL Y DE VESTUARIO PARA PERSONAL LABORAL DEL SERVICIO DE CARRETERAS 2025/2026.

1. ALBARIZA MODA LABORAL S.L .
2. MORENO CASTELLANO E HIJOS SOCIEDAD LIMITADA
3. TREK WEAR DISTRIBUCIONES SL

LOTE NÚMERO DOS: ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL Y VESTUARIO PARA PERSONAL LABORAL DEL GRUPO DE TALLERES 2025/2026.

1. ALBARIZA MODA LABORAL S.L .
2. MORENO CASTELLANO E HIJOS SOCIEDAD LIMITADA
3. RODISUR JURALCA SOCIEDAD LIMITADA



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ROSA MARIA MARTINEZ PEREZ	30/06/2025	
	JOSE LUIS GARRIDO MARGOLLES		
	ANA MARIA MERLO CALVENTE		
VERIFICACIÓN	Pk2jmPRTACLA5LA67JR9Q33ZKRWLPA	PÁG. 1/5	



4. TREK WEAR DISTRIBUCIONES SL

LOTE NÚMERO TRES: ADQUISICIÓN DE VESTUARIO PARA PERSONAL LABORAL DESTINADO EN LA SECRETARÍA GENERAL 2025-2026.

1. ALBARIZA MODA LABORAL S.L .
2. MORENO CASTELLANO E HIJOS SOCIEDAD LIMITADA.
3. TEJIDOS NOVO SL.

Seguidamente de conformidad con la cláusula 10.2 del PCAP, se procede a la apertura y examen de la documentación aportada en el SOBRE ÚNICO ELECTRÓNICO de cada uno de los Lotes "DECLARACIONES RESPONSABLES Y DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN CUANTIFICABLES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS", comprobándose que:

- La documentación presentada por la empresa licitadora **TREK WEAR DISTRIBUCIONES SL**, para los lotes 1 y 2, no es correcta, ya que no presenta el modelo de declaración responsable unificada para procedimiento abierto simplificado contenido en el Anexo II, tal y como se establece en la cláusula 9.2.1. a) del PCAP. Tampoco ha presentado la ficha de características técnicas y, en su caso, "Declaración de Conformidad y folleto informativo de cada uno de los productos", para comprobar que los productos ofertados se ajustan al suministro solicitado en cada uno de los lotes a los que pretende licitar. Según se establece en el expositivo n.º 4 de PPT, la omisión de dicha exigencia tendrá como resultado la exclusión del licitador en el lote afectado.

Por tanto, **la Unidad Técnica auxiliar del Órgano de Contratación declara la exclusión del licitador TREK WEAR DISTRIBUCIONES SL, en los lotes 1 y 2 a los que concurre.**

- **La documentación presentada por el resto de las empresas licitadoras, es correcta y cumplen los requisitos legales exigidos.**

En base a lo anterior, la Unidad Técnica auxiliar del Órgano de Contratación, acuerda **la admisión definitiva de las empresas licitadoras que a continuación se relacionan** y, por tanto, la aceptación de las ofertas que presentaron en plazo, admitiéndolas en la clasificación final y todo ello de conformidad con la cláusula 10.2 del PCAP;

1. ALBARIZA MODA LABORAL S.L, para los lotes 1, 2 y 3.
2. MORENO CASTELLANO E HIJOS SOCIEDAD LIMITADA, para los lotes 1, 2 y 3.
3. RODISUR JURALCA SOCIEDAD LIMITADA, para el lote 2.
4. TEJIDOS NOVO SL, para el lote 3.

Posteriormente se procede a analizar las propuestas económicas y mejoras ponderables de forma automática (Anexo I.apartado 7.A1 Proposición económica: 90 Puntos y Anexo I apartado 7.A2 Mejoras: 10 Puntos), siendo las ofertas las siguientes:

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ROSA MARIA MARTINEZ PEREZ	30/06/2025	
	JOSE LUIS GARRIDO MARGOLLES		
	ANA MARIA MERLO CALVENTE		
VERIFICACIÓN	Pk2imPRTACLA5LA67JR9Q33ZKRWLPA	PÁG. 2/5	



LOTE NÚMERO UNO:
ADQUISICIÓN DE VESTUARIO PARA PERSONAL LABORAL DE CARRETERAS
2025/2026

EMPRESA	OFERTA ECONÓMICA (IVA excluido)	MEJORA COMPROMISO REDUCCIÓN PLAZO ENTREGA SUMINISTRO A (20-30 DÍAS)
ALBARIZA MODA LABORAL S.L,	14.390,20 €	10 PUNTOS
MORENO CASTELLANO E HIJOS SOCIEDAD LIMITADA	17.220,00 €	10 PUNTOS

LOTE NÚMERO DOS:
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL Y VESTUARIO
PARA PERSONAL LABORAL DEL GRUPO DE TALLERES 2025/2026

EMPRESA	OFERTA ECONÓMICA (IVA excluido)	MEJORA COMPROMISO REDUCCIÓN PLAZO ENTREGA SUMINISTRO A (20-30 DÍAS)
ALBARIZA MODA LABORAL S.L,	5.003,06 €	10 PUNTOS
MORENO CASTELLANO E HIJOS SOCIEDAD LIMITADA	6.012,00 €	10 PUNTOS
RODISUR JURALCA SOCIEDAD LIMITADA	6.720,88 €	10 PUNTOS

LOTE NÚMERO TRES:
ADQUISICIÓN DE VESTUARIO PARA PERSONAL LABORAL DESTINADO EN
LAS SECRETARÍA GENERAL 2025/2026

EMPRESA	OFERTA ECONÓMICA (IVA excluido)	MEJORA COMPROMISO REDUCCIÓN PLAZO ENTREGA SUMINISTRO A (20-30 DÍAS)
ALBARIZA MODA LABORAL S.L	8.151,98 €	10 PUNTOS
MORENO CASTELLANO E HIJOS SOCIEDAD LIMITADA	8.018,00 €	10 PUNTOS
TEJIDOS NOVO SL	8.100,40 €	10 PUNTOS

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ROSA MARIA MARTINEZ PEREZ	30/06/2025	
	JOSE LUIS GARRIDO MARGOLLES		
	ANA MARIA MERLO CALVENTE		
VERIFICACIÓN	Pk2imPRTACLA5LA67JR9Q33ZKRWLPA	PÁG. 3/5	



Acto seguido, la Unidad Técnica auxiliar del Órgano de Contratación procede al examen de las ofertas económicas para identificar aquellas que puedan encontrarse en presunción de anormalidad de conformidad con lo establecido en el artículo 149 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, y con la cláusula 10.3 y Anexo I, apartado 7B del PCAP, con el siguiente resultado:

LOTE N.º 1

Ninguna empresa se encuentra en anormalidad.

LOTE N.º 2

- La oferta de ALBARIZA MODA LABORAL S.L, cuya cuantía es 5.003,06 € está incurso inicialmente en presunción de anormalidad.
- La oferta de MORENO CASTELLANO E HIJOS SOCIEDAD LIMITADA, cuya cuantía es de 6.012,00 € está incurso inicialmente en presunción de anormalidad.

LOTE N.º 3

- La oferta de ALBARIZA MODA LABORAL S.L, cuya cuantía es de 8.151,98 € está incurso inicialmente en presunción de anormalidad.
- La oferta de MORENO CASTELLANO E HIJOS SOCIEDAD LIMITADA, cuya cuantía es de 8.018,00 € está incurso inicialmente en presunción de anormalidad.
- La oferta de TEJIDOS NOVO SL, cuya cuantía es de 8.100,40 € está incurso inicialmente en presunción de anormalidad.

En consecuencia, atendiendo a los citados artículos de la LCSP y cláusulas del PCAP, la Unidad Técnica auxiliar del Órgano de Contratación, **acuerda la tramitación del procedimiento previsto, iniciándolo con el requerimiento a las citadas empresas incluidas en los lotes 2 y 3** para que justifiquen y desglosen razonada y detalladamente el bajo nivel de los precios o de los costes, mediante la presentación de aquella información y documentos que resulten pertinentes a estos efectos, debiendo presentarse, en todo caso, a través de SIREC-Portal de Licitación electrónica.

De este modo, **se procede a la clasificación final por orden decreciente de las proposiciones presentadas para el lote N.º 1, de acuerdo con la Cláusula 10.3 PCAP, al no incurrir en anormalidad ninguna de las empresas licitadoras.**

LOTE 1: ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL Y DE VESTUARIO PARA PERSONAL LABORAL DEL SERVICIO DE CARRETERAS 2025/2026

EMPRESA	PROPOSICIÓN ECONÓMICA	REDUCCIÓN PLAZO DE ENTREGA	TOTAL PUNTUACIÓN
ALBARIZA MODA LABORAL S.L.	90 PUNTOS	10 PUNTOS	100 PUNTOS
MORENO CASTELLANO E HIJOS SOCIEDAD LIMITADA	66,13 PUNTOS	10 PUNTOS	76,13 PUNTOS

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ROSA MARIA MARTINEZ PEREZ	30/06/2025	
	JOSE LUIS GARRIDO MARGOLLES		
	ANA MARIA MERLO CALVENTE		
VERIFICACIÓN	Pk2imPRTACLA5LA67JR9Q33ZKRWLPA	PÁG. 4/5	



Vista la valoración final se identifica que la mejor oferta para la Administración conforme a los parámetros establecidos en el PCAP para el LOTE 1: ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL Y DE VESTUARIO PARA PERSONAL LABORAL DEL SERVICIO DE CARRETERAS 2025/2026, es la siguiente:

La empresa **ALBARIZA MODA LABORAL S.L, con CIF B11884475**, por un importe total de DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS DOCE EUROS CON CATORCE CÉNTIMOS **(17.412,14 €)**, con el siguiente desglose:

- Importe total (IVA excluido): 14.390,20 €
- Importe del IVA: 3.021,94 €
- Importe total (IVA incluido): 17.412,14 €

De esta forma, la Unidad Técnica acuerda requerir a esta empresa por medios electrónicos a través de SIREC para que dentro del plazo de siete días hábiles a contar desde el siguiente al del envío del requerimiento, presenten la documentación previa a la adjudicación a la que se refiere el artículo 159 de la LCSP y Cláusula 10.4 del PCAP.

A la espera de la resolución de los requerimientos anteriormente referenciados, se da por terminado el acto y para que conste y en cumplimiento de lo especificado en la Ley de Contratos del Sector Público y demás normativa de aplicación, se extiende la presente Acta.

Jaén, a la fecha de la firma digital

La Secretaria General Provincial
Rosa María Martínez Pérez

El Jefe de Servicio de Personal y
Administración General
José Luis Garrido Margolles

La Jefa de Sección de Contratación
Ana María Merlo Calvente

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ROSA MARIA MARTINEZ PEREZ	30/06/2025	
	JOSE LUIS GARRIDO MARGOLLES		
	ANA MARIA MERLO CALVENTE		
VERIFICACIÓN	Pk2imPRTACLA5LA67JR9Q33ZKRWLPA	PÁG. 5/5	